

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER

2019-2020

AVISO: Sólo se aceptará la documentación que se envíe siguiendo estas instrucciones.

Los alumnos deben **enviar** la siguiente **documentación al correo:**

matriculaevau@iesparquedelisboa.org

1. Impreso de **SOLICITUD DE TÍTULO DE BACHILLER** debidamente **cumplimentada y firmada por el/la alumno/a**
2. **Fotocopia del DNI**
3. Los **alumnos de Familia Numerosa**, deben presentar **fotocopia del carnet**
4. **Pago de la tasa** de emisión del título (impreso 030 para pago de tasas) y **envío de una copia del recibo de pago**

Una vez enviada por el /la alumno/a la documentación requerida se recibirá la confirmación desde ese correo en un plazo máximo de 24 horas.

OBTENCIÓN DEL IMPRESO 030 para pago de la tasa

http://www.madrid.org/suin_m030

1. INICIAR
2. PAGAR TASA
3. BÚSQUEDA POR QR (PONER): **3838**

Aparece este encabezado

3838- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS - I.E.S. PARQUE DE LISBOA

Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior

4. COMPLETAR LOS DATOS tanto del titular (alumno) como del pagador de la tasa, si no son la misma persona (padre, madre, tutor/a legal)

5. COMPROBAR LOS DATOS DE LA TASA (alumno y pagador)

6. PAGAR LA TASA

1. Pago con tarjeta de crédito
2. Cargo en cuenta
3. Pago presencial

6.3. SI SE SELECCIONA PAGO PRESENCIAL

Pulse el botón Generar PDF, para descargar la carta de pago. Una vez impresa diríjase con ella a una de las entidades colaboradoras para realizar el ingreso. Las entidades colaboradoras que prestan el servicio de recaudación de la Comunidad de Madrid son: BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, BANKIA, BBVA, CAIXABANK y CAJAMAR.

TASA 51,49€ / TASA DE FAMILIA NUMEROSA 25,75€

Importante: MANDAR UN COPIA DEL RECIBO PAGADO AL CORREO CON EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN